Toluca, México, febrero 07 de 2017

Oficio No. 229103000/033/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SI-CI-115/2017, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00019/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, por medio del cual se peticiona:

> *"Solicito el nombre, dirección y teléfonos de la constructora a la que se le adjudico la pavimentación de la calle Girasoles en Rincón de San Lorenzo, Toluca, Estado de México." (sic)*

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo, 59, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda de la información solicitada por Usted, la misma no se encuentra dentro de los archivos de esta Subsecretaría de Comunicaciones.

Por otra parte, cabe resaltar que el Sujeto Obligado diverso, que es competente para conocer de los aspectos técnicos del presente tema, en apego a sus funciones detalladas en su propia normatividad, en relación a la **competencia** de sus vialidades, es el H. Ayuntamiento de Toluca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
08 FEB 2017
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico